



Consejo de Ministros

El Gobierno destina 268,7 millones de euros a la acogida e integración de solicitantes de asilo y beneficiarios de protección internacional, y a actuaciones de atención sociosanitaria en los CETI de Ceuta y Melilla

- La convocatoria de subvenciones autorizada por el Consejo de Ministros irá destinada a actuaciones comprendidas en 2018 y 2019

6 abril de 2018. El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy, a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, el lanzamiento de una convocatoria de subvenciones para la acogida e integración de solicitantes de asilo y beneficiarios de protección internacional, y para actuaciones de atención sociosanitaria en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta y Melilla.

La convocatoria autorizada, a la que podrán concurrir ONG y organizaciones internacionales especializadas, tiene como principal objetivo impulsar las actuaciones realizadas por dichas entidades en el marco del Sistema nacional de acogida e integración de solicitantes de asilo y beneficiarios de protección internacional, gestionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. A dicho objetivo prioritario se destinan 266,2 millones euros.

Al amparo de dicho Sistema Nacional, actualmente, 15.000 personas se benefician cada día de alojamiento, manutención y todo un conjunto de actuaciones tendentes a su integración en nuestra sociedad.

Otros 2,5 millones de euros de la convocatoria financiarán actuaciones de naturaleza socio-sanitaria realizadas por ONG u organizaciones internacionales dentro de los CETI (centros públicos adscritos al Ministerio de Empleo y Seguridad Social), a favor de los beneficiarios de los mismos.

